

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613. TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

Miércoles 27 de junio de 1928.

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Homenaje a Concha Espina

Patrocinada por la Casa la Montaña, se celebró en sus salones una sesión en honor de la ilustre escritora Concha Espina, con motivo de haber sido invitada a dar un curso de conferencias en los Estados Unidos.

El R. P. Félix García, doctor en Filosofía y Letras y Ciencias, agustino, pronunció un elocuente discurso analizando la personalidad artística y literaria de Concha Espina, resaltando su estilo peculiar e intensidad dramática de sus obras, calificándola de escritora de primera magnitud por su altura espiritual y educadora.

Pido que, no sólo los montañeses, sino todos los españoles, se unan para pedir a la Real Academia Española que la primera vacante que ocurra en ella se le conceda a Concha Espina, y que se solicite el premio Nobel de Literatura.

Habló a continuación la redactora de *El País*, de la Habana, Carmen Velacoracho, ensalzando a Concha Espina, que es admirada en América por sus obras literarias, como lo demuestra el hecho de que sea ella la primera mujer que ha sido llamada a los Estados Unidos para dar una serie de conferencias. Anunció que va a ser filmada su gran obra *Altar Mayor*.

El doctor Carrillo Guerrero hizo el resumen de los discursos, dedicando grandes elogios a la ilustre escritora. Consagró un recuerdo al marqués de Valdecilla y a todos los buenos españoles que dedican sus esfuerzos a fomentar la cultura nacional, y ensalzó, en un elocuente párrafo, las glorias de la raza, que producen figuras literarias como Concha Espina, que enorgullecen a España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia, que llenaba el salón.

**

He aquí la conferencia íntegra que pronunció nuestra colaboradora Carmen Velacoracho.

Sr. Presidente:

Señoras y caballeros.

Realmente se preguntarán ustedes asombrados, ¿por que Carmen Velacoracho, que ustedes saben, y yo también, que no soy oradora, ni tengo pretensiones de ello puede ocupar este lugar, después de haberlo ocupado, haciendo una maravillosa biografía, literaria, podemos decir, de Concha Espina, el ilustre P. Félix García?

Pero yo, que sino oradora, charlo mucho, me atrevo a hablar, porque estando en estos momentos España necesitada de atraer el turismo a ella, y siendo una magnífica ocasión ésta que se nos presenta, hemos resuelto

filmar algunas películas de atracción expresa para ello, al mismo tiempo que sirvan para elevar a autores españoles, sobre todo los que han de ir al extranjero.

Dicho esto, voy a dar principio a lo que llamaremos charla.

Pido a ustedes fijen su atención unos momentos en lo que voy a exponer, sobre todo, a los cántabros y astures; a los primeros no haré esfuerzo alguno en convencerlos por que están de antemano convencidos, y sino bastaría recordar las palabras que el ilustrísimo señor presidente de la «La Casa de la Montaña» pronunció noches pasadas: «Que para convencer de la bondad de la obra que nos habíamos propuesto, no se necesitaba ser grandes oradores, sino ser capaces de comprender la grandeza del alma cántabra, del alma astur, y de este modo era tanto como

Cuba, para que de este modo encontraran en ella la prolongación del hogar, de la Patria, y que no echaran de menos la medicina, el médico, la sepultura quizá, y quedó formado el «Centro Asturiano de la Habana.»

Años después aquel bello edificio se hizo cenizas, y sobre sus humeantes escombros algunos astures de corazones gigantes, lanzaron la idea de fabricar un palacio, digno de la Raza, digno de la población donde había de ser enclavado, digno de España, y digno en fin, de los sucesores del inmortal don Pelayo.

Como por encanto se amontonaron millares de dólares, que fueron convirtiéndose en tres millones y medio de ellos; y surgió el Centro Asturiano del Parque Martí de la Habana.

En los salones de ese Centro, en joyados por millares de luces que bastarían para alumbrar una gran población lucen lámparas, tapices, muebles, artesanados, todo en fin cuanto puede atesorar un gran palacio.

En su escalera, de mármol blanco,



LA EXIMIA ESCRITORA CONCHA ESPINA QUE HA SIDO HOMENAJEADA POR LA CASA DE LA MONTAÑA, CON MOTIVO DE SU PROXIMO VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS, DONDE HA SIDO INVITADA PARA DAR UNAS CONFERENCIAS

realizar la obra y colocar en el lugar que le corresponde a una mujer cántabra y astur, pues de ambas regiones tiene parte, a Concha Espina en fin.»

Y también, señores que me escucháis, deseo que amplíeis estas palabras mías para que lleguen al Centro Montañés de la Habana, y al Centro Asturiano de esa misma población. Porque estoy firmemente convencida que los que sienten con la reciedumbre que ellos el amor a la Patria y a su Región, serán los primeros en acudir a sumarse a nuestra obra, y voy a explicar algo, que sin duda ya sabéis, pero que siempre gusta oír.

Un puñado de hombres de raza astur, que fué engrosando hasta llegar a miles, se agruparon para formar un Centro, para en él acoger a los asturianos que fueran llegando a

bellamente bifurcada, escalera por donde no se desdénarían de subir o bajar reyes o emperadores, hay una techumbre, por donde se tamizan los rayos del sol de las Antillas, por entre los policromados, cristales que representan las tres Carabelas.

Allí los escudos de Asturias, desde el más grande al más chico lucen en altos o bajos relieves, o bordados lados en seda de brillantes colores, o forjados a golpe de martillo sobre bronce, o en hierros repujados, y tan pronto ocupan el alto de un ventanal como sirios, en formas de clavos bellísimos, para sujetar el cuero de Córdoba de los sillones estilo renacimiento español que hay en el Céf del Centro. en el cual hay un zócalo alegre y bello que parece por instante que va a cobrar vida, y salir de él los inmortales personajes de (Continúa en la segunda página)

El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER SOLTERA

La Mujer casada en el Derecho civil

XCII

Domicilio Conyugal

El domicilio de la mujer casada que no esté separada legalmente de su marido, será el que éste tenga. (Artículo 64 de la ley de Enjuiciamiento civil).

«La mujer está obligada a seguir a su marido donde quiera que fije su residencia. Los Tribunales sin embargo, podrán con justa causa eximirla de esta obligación cuando el marido traslade su residencia a Ultramar o a país extranjero.» (Art. 58 del Código civil.)

El texto del artículo es bastante claro: la mujer está obligada sin exclusión alguna, a seguir al marido a cualquier punto del territorio español de la Península, islas Baleares, Canarias o posesiones españolas de África en que fije su residencia.

Si la fijase en el extranjero, puede eximirse de seguirle en virtud de justa causa, cuya apreciación habrá de hacer el Juez del domicilio conyugal.

El Código no dice cuáles pueden ser esas justas causas, pero se comprende que lo serán todas las que pongan en peligro la vida que atacan a la libertad o menoscaben el decoro de la mujer.

Según esto no estará obligada a seguir al marido en un viaje marítimo de larga duración; ni cuando es condenado a presidio, porque no es justo que la mujer sufra la condena impuesta exclusivamente al marido; pero cuando cambie de residencia para cumplir las penas de relajación o destierro. Tampoco podrá obligar a su mujer a seguirle en una vida errante y vagabunda, porque la ley que ordena a la mujer seguir a su marido, donde quiera que fije su residencia, supone una residencia estable y fija.

Respecto al procedimiento que ha de emplearse para hacer valer ante los Tribunales las causas justas que impidan a la mujer seguir a su marido, no pudiendo ser el de mayor

cuantía, por lo largo y costoso del mismo, corresponde utilizar el marcado para los incidentes en la ley de Enjuiciamiento civil.

Los estupefacientes y la Sociedad de las Naciones

En la última reunión celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, este órgano director ha aprobado la ponencia del representante del Canadá sobre los trabajos de la Comisión consultiva del Tráfico del Opio y demás estupefacientes.

En dicho informe se mencionan dos resoluciones importantes que, de acuerdo con la proposición del ponente, se comunicará a todos los Gobiernos miembros de la Liga y a las Partes que firmaron el Convenio de La Haya.

La primera se refiere a la necesidad de imponer a los traficantes penas elevadas en relación con la gravedad del delito y con los beneficios enormes que realizan, y está concebida en estos términos:

«El examen detenido que la Comisión ha hecho de los numerosos informes relativos al tráfico ilegal recibidos a partir de su última reunión de octubre pasado y que indican que este tráfico continúa realizándose en proporciones enormes demuestran, de una manera patente, hasta qué punto es preciso y urgente, a), que todos los Estados miembros de la Sociedad ratifiquen y pongan en vigor automáticamente el Convenio de Ginebra de 1925, y b), que se adopten y apliquen de una manera estricta las demás medidas que han sido recomendadas en distintas ocasiones por la Comisión y especialmente las siguientes:

I. Que se retire la licencia de fabricación o de comercio de estupefacientes acordada a una casa determinada si se demuestra debidamente que dicha casa se dedica al tráfico ilícito o proporciona, a sabiendas, drogas destinadas a este tráfico.

II. Control muy estricto en lo referente a las exportaciones destinadas a países que no ejercen la debida vigilancia sobre el comercio de drogas y limi-

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA
De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.
Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid
TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.
Semestre..... 5'50 »
Un año..... 10'00 »

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'25 ptas.
Semestre..... 6'00 »
Un año..... 10'50 »

EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas.
Un año..... 18 »

NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares.....1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

Por inserción

Página entera..... 100 pesetas
Media página..... 60 »
Cuarto de página... 35 »
Octavo de página... 20 »

INTERCALADOS EN EL TEXTO

Espacio de 10 líneas de cuerpo 10
sin sitio determinado tres
anuncios..... 10 ptas.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS EN LA BOLSA DEL TRABAJO

Ofertas

De una a diez palabras. 0'60 ptas.
Cada palabra más..... 0'05 »

Demandas

De una a diez palabras. 1 ptas.
Cada palabra más..... 10 cts.
Comunicados, artículos de información industrial con grabados intercalados en el texto etc., etc. a precios convencionales

Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento.

Se ha hecho cargo de la representación de LA VOZ DE LA MUJER en Cuba la distinguida y culta escritora Carmen F. de Lara Velacoracho. Vapor, 4, apart. 3.º—dra. Tel. 27-33.

HABANA

SITIOS EN QUE SE VENDE

LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

Calle San Bernardo esquina a la de Reves (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).

Calle de Alcalá (quiosco en frente de las Calatravas).

Quiosco el Fénix en frente de la GranVía.

Quiosco en frente del teatro Apolo.

Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).

Idem en la Gorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.

Calle Espoz y Mina, esquina a la de la Cruz.

tación rígida de estas exportaciones a las cantidades requeridas por las necesidades médicas del país.

III. Comunicación inmediata de todos los datos referentes a todo decomiso importante de drogas introducidas de contrabando a todos los Gobiernos de todos los países en donde puedan residir o puedan haber residido las personas implicadas en esta transacción, así como a los Gobiernos de aquellos países en los que ha podido efectuarse en parte esta venta.

IV. Encuesta inmediata y completa de los Gobiernos en cuanto reciban el aviso a que se refiere el párrafo anterior con objeto de comprobar los datos e informes referentes a dicha transacción.

V. Control por parte de los Gobiernos con objeto de lograr, en la medida de los posible, que sus territorios no sean utilizados para el tránsito o el trasbordo de las expediciones de drogas (declaradas o no como tales), destinadas al tráfico ilícito.

VI. Introducción en las legislaciones nacionales de cada país de sanciones severas para las personas convictas de organización del contrabando interior o exterior de estupefacientes.

La segunda resolución tiende a llamar la atención de los Gobiernos respecto del método empleado para eludir el sistema actual de control de los estupefacientes recurriendo a la fabricación del benzoil-morfina y demás «esters» de morfina. Se recomienda, pues, a los Gobiernos que apliquen inmediatamente a este producto y demás sustancias análogas el mismo control a que se somete la fabricación, distribución, exportación e importación de la morfina.

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

(Continuación de Homenaje a Concha Espina)

don Quijote, Sancho, Dulcinea, e l Conde o Rocinante. En sus balcones y puertas, hay bellísimos cortinajes fabricados en Valencia, que en sus floridos y color nos recuerdan aquellos de la época de Doña Isabel Primera de Castilla.

Esos hombres han sabido decorar su despacho de la presidencia, con muebles de la misma época ya nombrada, en madera bellísimamente esculpida, con cueros de alto relieve, y allí una lámpara de nuevo Aladino atrae nuestra atención, principalmente, por estar formada de un pergamino histórico.

Es seguro que al ocupar el alto sitio el presidente del Centro Asturiano, que por fortuna es uno de los astures honrados que han pisado Cuba, se sentirá orgulloso y digno sucesor de esa raza potente, fuerte y dura que desciende de Covadonga.

Y donde, por último, queriendo que su raigambre estuviera allá, en los montes asturianos, tuvieron una idea grande, bella, romántica, digna de ser cantada por los poetas astures, que fué arrancar de las entrañas de esos montes, un fuerte bloque de piedra y elevándolo en una grua, movida por el amor e ilusión que sentían los iniciadores, dejarla depositada en un estuche digno de ella, en un trasatlántico, y después, cruzando los mares, que la sacaron en el bellísimo Morro de la Habana, para ser trasladada donde ya estaría para siempre, sirviendo de primera piedra, cimientos y raigambre, sobre la cual ha surgido, gallardo, bello, incommovible el Centro Asturiano de la Habana, como incommovibles son y serán por siempre los Montes de Covadonga, forjadores de una Raza Inmortal, de nuestra Santa Religión, al mismo tiempo que de la Monarquía Española.

¿Comprenden ustedes ahora por qué deseo que lleguen hasta esos hombres el proyecto que alientamos? Porque estoy completamente segura que nos ayudarán con todas sus fuerzas, que por la manera de sentir sus corazones son grandiosos,

Y ahora hablemos de otra cosa.

En los Estados Unidos hay la creencia de que los españoles no saben descubrir a sus grandes hombres.

Nuestros poetas, nuestros ingenieros, nuestros pintores, nuestros escultores, son ellos siempre los que los descubren, y no les falta razón.

¿Cuándo Blasco Ibañez hubiera logrado la apoteosis que ha tenido a su muerte en el mundo entero, si no se hubiera quedado viviendo en Malvarrosa, en la República Argentina o París?

Precisamente yo he estado en los Estados Unidos, cuando llegó por primera y segunda vez Blasco Ibañez, y qué distinta la primera de la segunda...

Pues bien, en estos momentos, una mujer española, una mujer cántabra y astur, pues de ambas regiones tiene parte, ha sido invitada para visitar los Estados Unidos.

Y yo, mujer española, aunque ni cántabra ni astur, sino manchega. lo que quiere decir que tengo algo de don Quijote, he tenido un sueño que deseo convertir en realidad, y sería esta la primera vez que no llevara a cabo lo que me había propuesto, porque apenas concibo una cosa, no mi inteligencia, que solamente es mediocre, pero si mi férrea voluntad, se traza un camino, y marcho por el adelante sin mirar atrás una vez siquiera, sin que me preocupen los obstáculos del camino, porque sé que al final está el cansancio, si, pero está, el fin, está lo que me había propuesto, y es.

Y además tengo la clarividencia de acudir a los sitios donde se han de amar mi obra, y por eso, en estos momentos, ocupo esta tribuna más orgullosa que si ocupara la de la más alta universidad o academia; porque aquí puede que no haya académicos, pero hay, sí, estoy segura grandes corazones.

Pues bien, el triunfo de Concha Espina en los Estados Unidos debe ser rotundo, grandioso; el pedestal deben formárselo ellos de miles de dólares, puesto que ella lo merece, pero la aureola debe estar formada por sus compatriotas, por sus paisanos, por las mujeres españolas; que cuando una mujer triunfa, las demás debemos repicar a gloria.

No conocía Altar Mayor. Empiezo a leerle, y desde los primeros capítulos va desapareciendo para mí la forma literaria para ver cómo en cinta cinematográfica los paisajes y personajes que la autora ha puesto allí, y veo la neblina densísima, y la subida a los montes, y la Cueva Santa, y los horizontes, y las flores que Concha Espina ha querido que viera, y hasta aspiro su perfume, y luego a ver un pequeño plegue que ha formado la cortina de surasch, al subir la una mano de mujer, en la joyería, y oigo, materialmente oigo las palabras que allí dentro se pronuncian, y comprendo que esta obra no se ha hecho para ser gozada en la soledad de una biblioteca ni en un estudio o gabinete de trabajo, sino para que llevando bien alta la Bandera por toda Europa y América, enseñe nuestra Santa Religión, nuestros ríos, nuestros montes, nuestros valles, y que no sean sólo los que nos enseñen e impongan sus horribles rascacielos, sus cabarets, sus degenerados, sino que nosotros presentemos la Virilidad de nuestra Raza, nuestra Santa Religión, uno de los puestos más bellos de España, el de Santander; una de las Virgenes más célebres, la de Covadonga, y el paisaje más bello del mundo—Los Montes Asturianos.— Pero al continuar la novela, y lle-

gar a la meseta aquella donde nuestra Reina doña Victoria quedó, arrobada contemplando aquella maravilla que jamás antes viera; allí donde Concha Espina ha sabido encontrar esas dos mágicas palabras que condensan en ellas lo más grande, lo más santo, lo más sagrado, Altar Mayor, señores, perdí mi yo, y sentí que algo en mi espíritu se arrodillaba allí en aquella meseta donde es indudable se siente el soplo de lo grandioso; de lo bello, de lo viril, donde se está más cerca de Dios. Allí que todas las plagarias deben ser escuchadas.

¿Cómo podría yo describirlos Altar Mayor después que lo ha hecho Concha Espina? Bastará que os lea dos o tres párrafos para que déis cuenta de ello, y desde luego iréis ganando mil veces más.

Y acabado de leer esto, corro a casa de Concha Espina, y le expongo mi proyecto, y lo aprueba y me pongo a trabajar con gran ahínco, yo aquí, en español, enviando notas y más notas, y mi hija allí, vertiendo al inglés lo escrito por mí, dándole forma, y se cruzan cables y cartas, y ya hay proposiciones para una casa americana para filmar esa gran obra, pero siento dentro de mí la pena de que esta nueva gloria vaya a parar a los Estados Unidos; es decir fuera de nuestra España, y precisamente en estos momentos soy llamada para formar parte de una compañía que se ha de dedicar a filmar películas españolas, morales, patrióticas, y corro entusiasmada y digo con toda la fe de que está lleno mi corazón: Ya tenemos la primera película, la más grande, las más patrióticas, la que ha de dar más dinero... Altar Mayor.

Y como si se pusiera de nuestra parte todo lo bueno, la Casa de la Montaña en pleno está aquí dispuesta a levantar acciones, los ricos y los pobres, acciones que desde luego volverán ciento de veces triplicadas a sus bolsillos, pero, que no por esto tiene menos mérito, y dispuestos también a ayudarnos más aun con sus energías y sus corazones.

Y termino, señores que habéis tenido la paciencia de escucharme, diciéndoos:

—Ovidad que es una insignificante mujer la que os ha propuesto esta obra de maravilla. Que mi nombre y mi figura se esfumen delante de vuestros ojos, para aparecer ante ellos, brillante, bella, fulgurando destellos de gloria, la figura de esa otra mujer que si no tiene más cuerpo es porque es todo alma.

La De Concha Espina.

Carmen Velacoracho

Madrid 26 Junio de 1928

PRUSIA

Mujeres elegidas para la Dieta en las últimas elecciones

En las elecciones de la Dieta de Prusia, 14 mujeres han sido elegidas, sobre 450 diputados, que resulta la mayor proporción de mujeres parlamentarias, no solamente en Europa, sino en el mundo entero. (Pasa de la décima de la cifra total. Hay que asegurar, que a la sola palabra de sufragio femenino, se representan los Parlamentos asaltados e invadidos por el elemento femenino; y que el diputado masculino se aparta inexorablemente de su delicado sillón).

En el reparto siguiente, los partidos se parecen poco al Reichstag: partido nacional alemán: 8; partido popular alemán: 2; centro prusiano: 9; partido democrático: 1; partido socialista: 19; partido comunista: 2.



LITERATURA FEMINISTA

I

Me parece que no hay país, después de Inglaterra, en el que abunde tanto, como en Polonia, la producción artística femenina.

Poetisas, novelistas, pintoras, escultoras y músicas comparten triunfos con los talentos masculinos, y en determinadas obras, los superan.

Mi inclinación a conocer, a la par del libro, a quien lo escribió, me aporta cuantioso material psicológico, y costumbrista que me sugiere constante comparación entre la labor intelectual femenina de distintas razas y países; su significación social, y el modo de entender la vida y de vivirla, las autoras famosas.

La mujer polaca, que vale más que el hombre, ha tenido siempre abierto el camino a la realización de sus ideales feministas, sin que trabas retrógradas ni prejuicios—grilletes del entendimiento—coartaran su vocación.

La literatura, para la infancia, para la adolescencia y la selectísima, dedicada a la juventud, cuenta, en su mayoría, con nombres femeninos laureados en el capitulo de la poesía y de la novela, como, por ejemplo, el de María Koprowska, que ofreció unas flores de su genio de poeta nacional a los parvulos. La autora de las estrofas más vibrantes de patriótica esperanza, engarzadas en la potente melodía del himno la *Rota* la poetisa, que es la musa de Polonia opresa, dió a la infancia libros perennes, y entre ellos el encantador de *Yanek Wendrowniczek* (*Yumito, el viajero*) pues el genio femenino por alto que vuele, no ha de desoñar acercarse a las alinitas infantiles, con una fábula de amable sencillez maternal.

El problema agudizado artificialmente ahora, de la mujer independiente, profesional, en pleno desenvolvimiento de su personalidad creadora, ha sido resuelto, hace

mucho, aquí por el dinamismo laborioso de la mujer y por acucias de la situación económicasocial, antes y después de la independencia. En los ministerios, en los laboratorios científicos, en las cátedras, en el Parlamento, en las escuelas de Agricultura y de Bellas Artes, las mujeres, trabajan, acreciendo, con el esfuerzo subjetivo y el cultivo de sus aptitudes y de su vocación, las riquezas vivas e insubstituíbles de la nación en parto de su porvenir.

Los libros que hoy recibo vienen a mí de la cumbre literaria, y contienen en su nimbo de gloria consagrada, la luz de otros nombres, pues—valiéndonos de un símil—las ígneas cúspides atesoran fulgores de todos los astros.

Poesía de la genial *Ylaskowicz*, novelas de la originalísima *Zofia Naikowska*, venís a mí con la hechicera de la imaginación, con la ternura, con suaves omejas de rebeldías femeninas, y yo quisiera abrir las puertas de mi Patria para que entrarais a emocionarme a mis hermanas insuperablemente sensibles al arte y al ajeno dolor. Mujeres muy de su raza modernas, y muy modernas, la poetisa y la novelista, ambas son bellas y fuertes hasta el denuedo de haber dirigido su vida consecuentemente, sin haber dejado que la vida las sometiera, esclavizando o anulando su talento. Casada la novelista, soltera la ruda poetisa Casimira.

Ylaskowicz, ¿qué senda de tortura ha andado hasta alcanzar su máxima perfección artística? Aunque cada obra de mujer es pedazo de sí misma, no encontramos tantos datos subjetivos en los libros de la *Naikowska* como en los de la *Ylaskowicz*. La poesía brota directamente del corazón y la novela del cerebro, y por esto, en los poemas de más libra varonil, encontramos notas, acentos de honda suavidad cordal.

Estas dos autoras, que en un ambiente, si no favorable por frito, al menos no refractario a la floración de su talento, acaso no han tenido que guerrear, y, si lo hicie-

ron, salieron victoriosas, con un enemigo más fuerte y temible que el prejuicio hacia la mujer con personalidad propia que ya hasta los musulmanes aprecian—, un enemigo íntimo, escondido en las entrañas y terrible: el imperativo sentimental del sexo, en oposición al esfuerzo mental creador de la mujer. El Amor y el Genio, que cual dos aves nacidas en el mismo nido difieren entre sí como el carnicero pájaro de las alturas que clara su mirada in pávida en el sol y la alondra feliz en la quietud amorosa del nidal.

Cuando en el ser femenino coinciden esos dos elementos antagónicos, el instinto potencial del sexo y el temperamento artístico, avasallador, absorbente, agresivo en a gustias de creación, se da la lucha recóndita, trágica e ignorada, que termina con el triunfo de uno u otro de los dos combatientes y que decide el destino de la mujer: o mujer hogar o mujer gloria. Los coeficientes del dilema se esbozan en las comparaciones, al vuelo, de la densidad y la evaporización, de la inercia y el movimiento, de la paz del éxtasis y el tumulto de armas, aprestándose a las magnas conquistas.

La conjunción armónica de ambas funciones substantivas en el ser femenino puede ocurrir en casos excepcionabilísimos, confirmadores de la regla, pero que, observados de cerca, demuestran detrimento de una u otra de aquéllas.

Felizmente para la Humanidad—aunque tiene en su balanza más cretinos que inteligentes—, las mujeres gloria son menos que las dulces propagadoras de la especie, y aunque hay muchas lumberas de sus naciones y alguna del mundo, no se ha de turbar el equilibrio de la Naturaleza, que se expande en la *cant d d*, sin que la calidad detenga su eterna generación...

Existe una categoría muy interesante de mujeres: las dotadas de talento y de inspiración poética, que callaron, que no se expresaron, que no se manifestaron ja-

más, y viven contentas—a casa o melancólicas de habérselo dejado subyugar por el amor que las quiso tímidas, ignoradas, apagando en sí mismas la llama de la intelectualidad fecunda.

En ella el instinto sexual de su destino pudo más que el temperamento y que la vocación del arte; pero no se ha perdido todo en esas almas de serenidad que transforman en la familiar poesía de todos los días aquella poesía brava, de aspiraciones y de ideales, quedada por siempre inéditas en su corazón.

Sofia Casanova.

Varsavia, Junio, 1928.

LAS MUJERES POLONAS EN EL PARLAMENTO

El 28 de Noviembre de 1919, fué concedido el voto, a las mujeres polonasas

Hacia largo tiempo, que estas estaban asociadas a la vida política. En las tuvieran una grande influencia sobre la Dieta de 1791. Después de la desmembración de la Polonia, compartieron las humillaciones, los sufrimientos, el destierro de sus maridos, de sus hijos, de sus hermanos. Mezcladas en los combates y en las conspiraciones, de los patriotas poloneses, soportaron con grandeza de ánimo, las crueles penas que les infligieron los opresores.

En 1812, en 1830, en 1863 y después en 1918 y 1919, las mujeres polonasas, no temieron luchar al lado de los hombres, por la defensa y la independencia de su país.

¿Cómo pudieron los Poloneses rehusar a estas mujeres, los derechos políticos en el estado renaciente, que ellas habían defendido en los días de duelo?

La Constitución convocada en 1919, cuenta ya, ocho mujeres diputadas, llenas de ardor en el trabajo. Una de ellas, Madame Moczulowska, votada esta ley por unanimidad, es conocida bajo el nombre de «lex Moczulowska»

En 1922, doce mujeres, ocuparon sitio, en el Parlamento, ellas no formaban grupo aparte; pero entraron en los diferentes partidos. Tuvieron parte en muchas comisiones, administrativas, constitucional, asistencia pública, instrucción pública, del trabajo, de la higiene y de los negocios extranjeros ¿Cuál fué su trabajo parlamentario y cómo se presenta su acción.

Madame Ladzina (derecha), apoya-

da por Madame Prauss (izquierda), hizo votar una ley, sobre el trabajo de las mujeres y de los niños

Madame Holzer-Egger, contribuyó a la ratificación del Tratado internacional de lucha, contra la trata de blancas.

Hay un cierto número de cuestiones sobre las cuales todas las mujeres están de acuerdo, sin distinción de partidos. Se les puede dividir así.

1.ª Protección de la maternidad y de la infancia.—Defensa de los derechos de los hijos legítimos—Protección de los niños abandonados, atrasados anormales, (creando para éstos últimos asilos en número suficiente)—Admisión de mujeres, en calidad de jueces, en los tribunales para menores.

2.ª Admisión de mujeres en todos los empleos y elevación de los sueldos femeninos.

La constitución polonesa, otorga a las mujeres los mismos derechos que a los hombres y las declara accesibles a todas las funciones públicas. Pero en los ministerios y en la administración, los puestos superiores son tácitamente reservados a los hombres, a pesar de que las mujeres, son más capaces para ocuparlos.

3.ª Lucha contra el vicio y desarrollo de la policía femenina; las leyes contra la trata de las mujeres, no son bastante severamente aplicadas.—Es preciso obrar más enérgicamente y castigar rigurosamente a los culpables.

Tales son los problemas que realizan de acuerdo mujeres de todos los partidos. Pero son divergentes las opiniones a propósito del matrimonio; es preciso decir, que el matrimonio civil no existe en Polonia, y la Dieta ponera a discusión este asunto. Las mujeres que pertenecen a los partidos conservadores y católicos, reclaman la obiligación del matrimonio religioso, sea garantía de la indisolubilidad del mismo. Las mujeres de los partidos avanzados, quieren la introducción del matrimonio civil y del divorcio.

Se pide también, que sea activada la lucha contra el alcoholismo. Gracias a las mujeres diputadas de la Constitución (de 1920) fue votada una ley, restringiendo la venta del alcohol.

En las últimas elecciones que tuvieron lugar, el 4 y el 19 de Mayo de 1928, once mujeres, fueron elegidas en la Dieta.

Del partido nacional y católico ocuparon asiento en la Dieta las señoras Balicka y Puzana.

En el partido del Centro, que comprende los políticos agrupados alrededor del Mariscal Pilsudski, se encuentran las señoras Paworska y Namienska en la Dieta y las señoras Daszowska Goiniska en el Senauo.

En el partido popular «la Desivrance» están Madames Husmowska y Harnicka en la Dieta y en el partido socialista Madame Prauss, en la Dieta y Madame Hluszinska en el Senado.

Derechos Civiles de la Mujer (3)

requiere muchísimo más la intervención de la mujer que la del hombre, puesto que viene a sustituir a la familia, que no puede tener sustituto más que en la mujer en el corazón de una hermana o de la hermana de su padre o de su madre. Entiendo, por tanto, que la mujer puede y debe ser tutora y debe formar parte del Consejo de familia, para que aquel pobre infeliz que ha perdido el calor del corazón de su madre pueda siquiera calentarse al rescoldo del corazón de una mujer. (*Muchos aplausos.*)

En este mismo orden de asuntos, entiendo que no conduce absolutamente a nada la restricción que se hace en cuanto a la mayor edad de las mujeres. La mayoría de edad que se señala para el hombre a los veintitrés años, se restringe para la mujer a los veinticinco años, y se dice que no puede salir de la casa paterna, si no es para tomar estado, y no se considera como estado más que el del matrimonio.

No voy a entrar en digresiones de otra índole, que me alejarían mucho del objeto de mis pretensiones; pero sí le digo al señor Ministro de Gracia y Justicia que no veo por ninguna parte la razón de esta restricción, y debe desaparecer en la futura reforma del Código Civil, que va a venir a reivindicar los derechos de la mujer.

No creo yo, sinceramente, que algunos artícu-

los—por ejemplo, en los que se habla de quiénes pueden ser testigo—tengan una importancia y una trascendencia social tan extraordinaria, que haya a todo trance que poner a las mujeres en condiciones de poder ejercitar los derechos que determinan; pero no veo tampoco por qué se ha de decir en el artículo 681, que no podrán ser testigos las mujeres en testamentos, a no ser en casos de epidemia. ¡Fíjense los señores Asambleístas en la anomalía del Código Civil! No pueden ser las mujeres ni tutoras ni testigos más que en los casos de anomalía; cuando entonces; podría restringírsele precisamente, por ser casos de anomalía. Pues bien, no pueden ser testigos en testamentos, salvo en casos de epidemia; por que ni pueden ser los varones menores de edad, ni los ciegos, ni los totalmente sordomudos, ni los que no entiendan el idioma del testador, ni los que no estén en su sano juicio, ni los que hayan sido condenados por delitos de falsificación de documentos o por falso testimonio, ni los que estén sufriendo pena de interdicción civil. ¡Basta, señor Ministro de Gracia y Justicia! ya he dicho al principio que la posición de S. S. es verdaderamente admirable por que no ha redactado estos artículos del Código Civil. (*Risas.*)

Vamos a empezar a tratar de otro aspecto: el de la mujer casada. No se puede olvidar de ninguna manera que en el momento en que una mujer se casa, tiene ya, por ese mero hecho, constituido un estado, que crea una situación completamente distinta de la

anterior, y sin entrar en divagaciones (porque por lo bajo el señor Presidente me está llamando la atención, yo creo que un poco demasiado pronto), voy a decir que hay, para mí, en el matrimonio dos clases de derechos y de deberes, que son completa y totalmente distintos: Los deberes y los derechos de orden moral, que nacen de la naturaleza íntima del matrimonio (que no es ley positiva la que ha venido a señalar ni determinar cuáles son, sino que es la misma ley de Dios quien los ha impreso en el corazón del hombre), que forman en esencia y que son la unidad, la indisolubilidad y el mutuo auxilio, y que afirmo son exactamente iguales, totalmente recíprocos, señor Ministro de Gracia y Justicia, esos deberes y esos derechos, precisamente por ser inherentes a la esencia del matrimonio, necesitan estar resguardados y defendidos como ninguno otro, y el Código Civil, que los enumera, debe además protegerlos y sancionarlos porque sabe muy bien el señor Ministro que no hay ley sin fuerza coercitiva que, en la práctica, obligue a su cumplimiento.

Como consecuencia de esto, declaramos que el marido es el jefe de la familia, su representante, y administrador de los bienes, de acuerdo con las Bases que se dirán sobre el régimen económico del matrimonio, y la mujer le debe obediencia racional. Para dirimir las contiendas—porque pudieran muy bien surgir y surgen de hecho, pues, verdaderamente, no se necesitarían leyes de esta clase para los

Continuará

Croniquilla

Mirad, como cuando escribo mis croniquillas, me hago la ilusión de que hablo con mis simpáticas lectoras, estas columnas me sirven como medio de expansión a mi espíritu, comunicándoles las impresiones que a diario recibo; unas tristes, otras alegres; pero de las que se desprenden a veces útiles enseñanzas, que siento como una necesidad de transmitir.

Pues desde muy pequeña, siempre tuve el deseo de hacer bien a mi prójimo. Así es que no podéis figuraros la alegría que se desbordó en mi alma, el día que la digna Directora de este periódico, me encomendó ayudarla, y más especialmente la página del hogar.

Desde ella me comunico con todas vosotras; y me daré por muy satisfecha si puedo, con mi humilde pluma, ayudaros en algo.

Y hoy, saliéndome un poco de la norma de conducta seguida hasta aquí, de hablar en estas croniquillas, de todo cuanto se relaciona con la mujer en su hogar, voy a llevaros a hacer una visita, con la imaginación, a unas pobres gentes en quien nadie piensa, y que, sin embargo, merecen atención.

Todos vemos con indiferencia, que al llegar esta época del año, cuadrillas enteras de gitanos pululan por las calles de Madrid. Nos hemos acostumbrado a ello y ya ni fijamos la atención. Sólo salimos de esta indiferencia cuando al pasar una de ellas, a nuestro lado, nos miramos al bolsillo pensando. ¡Dios mío, me habrá quitado algo!

Pero digo yo: ¿Qué obligación tienen estas gentes de ser honradas, de no atentar contra la propiedad? ¿Por ventura ha habido quien las enseñe que robar es pecado; no da la sociedad por hecho que son ladrones?

Sólo saben el mal que hacen, al ser encarcelados, cumpliendo quincenas; pero nadie se ha cuidado de enseñarles el bien, al paso que inculcarles las ventajas que éste pueda reportarles.

Y os advierto, que si en vez de despreciarlos, por sistema, se tomara interés en civilizarlos y darles alguna cultura, nos asombraríamos de ver el fruto recogido; pues es una raza que posee una inteligencia rara, e imaginación muy despierta. Se podrían formar clases especiales, para niñas gitanas, donde se las enseñara desde el catecismo, como base principal, a leer, escribir y todo lo concerniente a sus deberes y derechos de ciudadanía; para que

el día de mañana estuvieran aptas para formar un hogar, del que se ven privadas, por su falta de religión y cultura.

Haciendo desaparecer con esto, el simulacro de matrimonio que todavía existe, en esa raza, en medio de naciones civilizadas.

En otras crónicas, sucesivas, os detallaré algo de sus costumbres; pues este es un asunto que merece estudio.

Para que sin desviarnos de nuestra cuestión principal, que es el hogar, podamos cumplir con nuestro deber de enaltecer a la mujer; ya sea mora, india, gitana etc: *Lo principal es que es mujer.*

Amparo Badals.

De Cocina

RECETAS

Puré de patatas.—Se cuecen en agua y sal unas cuantas patatas bien harinosas. Una vez cocidas, se machacan en un mortero, se pasa la pasta por el colador y se amasa con manteca, sal, pimienta y un poco de leche, cuidando de que la mezcla no sea demasiado espesa, sin que por eso deje de tener consistencia. Se coloca el puré en una cacerola y se escalfa a fuego lento.

Sesos a la romana.—Se lava bien el seso, quitándole la piel; se pone a cocer, durante quince o veinte minutos, procurando que le cubra bien el agua, a la que se agrega un ramito de hierbas y un diente de ajo. Se divide en trozos, que se envuelven en harina, y se mojan después en huevo batido, friéndose en aceite o manteca muy caliente, hasta que queden bien dorados.

Se sirven sobre servilleta en un plato, guarnecidos con perejil.

Merluza en salsa.—Preparada y partida en rodajas, se rehogan estas en aceite, a fuego lento, con perejil picado y un diente de ajo; se sazona con sal molida, se añade agua o caldo y se deja cocer espesando la salsa con un poco de pan tostado y machacado.

Pollo asado.—Después de preparada el ave, se cortan las patas y el cuello, se doblan las alas sobre el lomo y se sujetan con un hilo, así como los muslos. Se ensarta el animal en toda su longitud, y se pone a fuego vivo, rociándole de vez en cuando con manteca, hasta que esté bien dorado. La operación durará próximamente tres cuartos de hora, tratándose de un pollo, y una hora o poco más si es un capón o gallina.

Se retira del asador, y se coloca en la fuente en que ha de servirse, sobre el jugo desprendido de la grasera, rodeándola de berros o escarola.

Compota de ciruelas.—Se disuelven, al fuego, cien gramos de azúcar en un vaso de agua y se dejan dar dos o tres hervores. Se lavan y deshuesan 400 gramos de ciruelas y se cuecen en el jarabe, hasta que cedan a la presión del dedo. Se apartan las ciruelas, se

espuma, se reduce el jarabe y se vierte sobre aquellas.

Carne de membrillo.—Se pelan los membrillos y se cuecen en una cacerola, bien cubiertos de agua, hasta que cedan a la presión del dedo. Se escurren y se machacan con una cantidad de azúcar, igual al peso de la fruta, y un poco de canela, hasta formar una pasta que se espolvorea con azúcar, después de colocada en moldes.

ZITA

Higiene de los alimentos

EL CAFE

Excelente tónico, aunque el abuso de él, excita los nervios.

La planta que lo produce, se denomina Cofflea Arabica, utilizamos la semilla de ésta, despojada de sus cubiertas, no quedando más que la almendra, de color amarillento, o verdoso azulado, según la calidad; la que se somete al tostado, puesto que el café nunca se emplea crudo.

Después se muele, y se hace más penetrante su aroma: Esta operación debe practicarse momentos antes de echarlo en el agua.

El café crudo se altera frecuentemente con la humedad.

Está sujeto a bastantes falsificaciones; pero sobre todo molido.

El café lo mezclan con zana-horia, cortezas de remolacha, higos, serrín, huesos de dátiles molidos, castañas de la india, polvos de ladrillo y principalmente raíz de achicoria.

Esta última substancia, es la que más se usa; no constituyendo más fraude que el no anunciarla los expendedores.

Hay un medio de conocerlo; pero se advierte que también la achicoria se falsifica. Se echa en un vaso de agua un poco de café molido; si es puro quedará el café en la superficie, tiéndola a las pocas horas de un color oscuro, mientras que si hay achicoria, irá al fondo y el agua quedará, al poco tiempo, teñida.

Ningún alimento ha llegado a falsificarse tan perfectamente como este, hasta el punto de hacerse artificialmente, imitando también la forma de los granos, que a simple vista es difícil distinguir unos de otros. Lo componen con féculas de judías, bellotas, pan duro, arcilla y otras substancias. Los granos artificiales, los mezclan con los verdaderos, en la proporción de 1/4 y hasta de 1/2. Si se echan en agua, al poco tiempo, los artificiales se deshacen.

Es alimento sano; pero para que reúna las condiciones gratas al paladar; debe tener tres *ces*; o sea, bien cargado, bien colado, y bastante caliente.

Estrella de Oriente

Orientación de la Moda Conocimientos útiles

El lustre del calzado

Para sacar lustre al calzado se frota con un trozo de naranja, se deja secar el zumo y después se le pasa un cepillo suave. El Charol queda así como un espejo.

El brillo del planchado

Unas gotas de glicerina en el almidón aumentan el brillo en el planchado e impiden que se agarren las planchas.

Modo de tomar la leche

A muchas personas que se empeñan en que no les sienta bien la leche, les sucede esto porque no saben tomarla. La leche no debe tomarse nunca ni muy de prisa ni mucha de un solo trago. En esta forma la leche entra en el estómago casi de una vez, y forma una masa sólida de difícil digestión. Pero si se toma a sorbos la misma cantidad, tardando aunque sean tres minutos en apurar el vaso, llega al estómago dividida, y como se digiere debidamente surte mejores efectos nutritivos.

Conservación del piano

Los pianos deben dejarse cerrados por la noche y cuando está el tiempo húmedo. Cuando hace sol conviene que dé en las teclas, porque contra lo que creen muchos la luz impide que el marfil se ponga amarillo.

Para ayudar a la digestión

Una cucharadita de sal en un vaso de agua da buen resultado en gran número de trastornos gástricos, favorece la resolución de la mayor parte de los cólicos y ayuda a la digestión.

El zumo del limón y el arroz

Un poco de zumo de limón añadido al agua en que se cuece arroz conservará los granos separados unos de otros.

Lavado de las franelas

Las franelas se lavan perfectamente, evitándose que no se pongan amarillas, si se echan unas gotas de amoníaco en el agua de jabón en que se van a lavar.

La polilla de las alfombras

La polilla de las alfombras se destruye con bencina aplicada con un pulverizador. Para que el procedimiento tenga completa eficacia hay que levantar la alfombra, si está puesta.

El bórax en el agua no potable

Cuando para el lavado se quiere suavizar agua no potable, basta echar una cucharadita de bórax por cada litro de agua. El bórax es completamente inofensivo, aun para el cutis más delicado.

Modo de limpiar los asientos de cuero

Los asientos de cuero se limpian frotándolos con clara de huevo batida y pasando luego una franela suave.

SI ES USTED FEMINISTA
LEA LA VOZ DE LA MUJER

Calendario Religioso

SANTORAL DE LA PROXIMA SEMANA

- Domingo 24.—Santos Juan Bautista, Fausto, Orancio, Longinos y Teodulfo.
- Lunes 25.—Santos Guillermo, Próspero, Antidío y Adalberto, y Santas Febronia y Orosia.
- Martes 26.—San Juan y San Pablo mártires; Santos Virgilio, Salvio, Pelayo y David; y Santa Perseveranda.
- Miércoles 27.—Santos Zoilo, Crescente, Sansón y Ladislao.
- Jueves 28.—Santos León II Papa, Paulo, Ireneo, Phitarco, y Sereno; y Santa Marcela.
- Viernes 29.—Santos Pedro y Pablo apóstoles, Marcelo Anastasio y Siro; y Santa Benita.
- Sábado 30.—La conmemoración de San Pablo; Santos Marcia, Alpiniano y Cayo; y Santa Lucila.

LAS MUJERES DE LA IGLESIA

Clotilde, hija de Chilperico, Rey de Borgoña, fué desde niña muy inclinada a los ejercicios de virtud.

Casáronla sus padres con Clodoveo, Rey de Francia, que era gentil.

Ejecutó esta Santa reina puntualmente el precepto de San Pedro, que manda a las mujeres estar sujetas a sus maridos, para que con esta sumisión los ganen para Dios. Procuraba con la santidad de su vida hacer que su marido dejase la idolatría y reconociese por su verdadero Dios a Juscristo.

No pudo la Santa reina salir por entonces con su intento, hasta que una gran necesidad rindió el corazón del Rey. Peleando contra los alemanes con fuerzas muy inferiores, levantó

el corazón al Cielo exclamando: «El Dios de mi mujer Clotilde me valga»; y dicho esto consiguió la victoria, y no solamente se bautizó, sino que desterró de su reino la idolatría.

Muerto el Rey, se retiró la Santa al monasterio de San Martín de Turón tomando el velo de monja, y vivió bajo la regular observancia primitiva del glorioso Patriarca San Benito, siendo llevada a Francia por el abad San Mauro, a quien veneró mucho, fundando varios monasterios. Habiendo vivido santamente, rica de virtudes y llena de merecimientos, pasó de esta vida a la eterna, el día 3 de junio del año 485, habiendo predicho su muerte un mes antes de que acabase.

Fuó sepultada en París en la iglesia de Santa Genoveva.

Desamparados

PARA LAS MADRES

Educación religiosa del niño

V

La educación religiosa debe empujarse por la madre y el padre desde su primera edad. Hay quien opina no es conveniente hablarles de cosas sobrenaturales, hasta que tengan raciocinio para comprenderlas; pero... ¿es, que la tenemos en la vida? La Religión es verdad y es misterio; vayamos iniciándonos en su conocimiento adecuado. Esto lo haremos suavemente, sin violencia, ni preocupación de su parte. Repetimos una vez más; el niño necesita de una gran paz de espíritu, para que su desarrollo sea normal.

Por esta razón, no le hablemos, hasta los siete años, edad en que la Iglesia considera se despierta en él el uso de la razón, de castigos es decir, de purgatorio e infierno; a menos que su naturaleza no fuera muy dada al mal.

Hasta esa edad, en que hará su primera confesión y poco después,

su primera comunión, debe de enseñarsele la Religión, casi exclusivamente en su parte práctica y principalmente, por el ejemplo; pero si, hacerles pronunciar el nombre de Dios y de la Virgen, como de seres que los quieren mucho; como de otros padres que tiene en el Cielo; nunca presentándose duros y vengativos.

Es muy común decir al niño que se dá un golpe por desobediencia, ¡Dios te ha castigado! pero no es conveniente. Dios quiere que le amen y ese no es el camino; ni para una educación sólidamente cristiana. «Gana el corazón del hombre y ganarás su voluntad». ¡Cuánto más la del niño! Más partido se saca en la mayoría de ellos, con un cariño serio y convincente, que con amenazas y castigos. Enséñesele a obedecer por costumbre de pequeño, por convencimiento después: para este fin, es preciso la constancia y la justicia; obligando a obedecer cuando sea justo y necesario y no mandando, más que en ese caso.

De pequeños, que vean en Dios y la Virgen solamente su amparo. El niño está siempre, el pobrecito, tan necesitado de cariño y protección y se da tanta cuenta instintivamente de esta necesidad, que acudirá a la Divinidad en su mente, como exteriormente a sus padres; los que siempre deben de presentarse a él, principalmente en esa forma, de protectores amantísimos.

No debe de llevarse al templo cuando haya muchos fieles, a niños pequeños, porque distraen a los mayores; pero si que oigan rezar a sus padres: los que deben de hacerlo en unión de sus hijos, por lo menos antes de acostarse.—Estas oraciones dichas en familia, dejan en el hombre, como una necesidad para toda su vida y raro será, el que habiéndolas practicado, no rece algo, cuando se vea separado de ella; pequeño de añoranza rezo del hogar, que recordándole su inocencia de niño, le formará el santo temor de Dios, preparando su conciencia para la virtud, o el arrepentimiento.

Como en la educación del niño es preciso ponerse constante en su caso, no se debe de pequeño someterlo a todo un rosario, que les fatiga y hace desagradable el rezo; sino a oraciones cortas y sentidas; dejando el Santo rosario, para cuando sean mayores.

No soy tampoco partidaria de hacerles creer en la venida de los Reyes Magos, por entender, que al saber más adelante, que sus padres le han engañado, sufrirá el niño un desengaño y el prestigio de los padres sobre todo, siendo muy necesario el conservar éste ante los hijos, toda la vida. Aun la Religión puede perder a sus ojos: pues al ver le han engañado en esa parte, puede temer le hayan engañado en lo demás. Creo mejor, decirles, que así como los Reyes Magos llevaron regalos al Niño Jesús, los padres ese día, compran juguetes a sus hijos. La alegría será la misma, sin el sobresalto que produce en el niño todo lo extraordinario, y más, si espera que de noche se acerque a su camita el Rey moro, con su terrible aspecto.

Después de la primera infancia, sea, desde los siete años, edad en que para el católico empieza la obligación de *oír misa entera, todos los domingos y fiestas de guardar*, es preciso llevar a los niños a la Iglesia para que cumplan ese precepto y aún algún tiempo antes, a fin de que cuando sea para ellos ya una obligación, la sepan oír bien y se preparen en seguida para la confesión y comunión.

Para recibir estos Santos Sacramentos, es preciso conocer parte del catecismo, la que explica lo que son y para que sirven. Si hubiese catequis en vuestra parroquia, debéis enviarles a ella, para que el Párroco los prepare con otros niños. Esto os quita parte del trabajo, pero solo parte; pues vosotras, como vuestros maridos, debéis de estar preparados, para contestar debidamente a las preguntas que sobre estos asuntos os haga el niño, y debéis de ayudarle a hacer el examen, pues el pobrecito solo no sabe y nadie mejor que vosotras, conocéis sus faltas, la intención con que fueron cometidas y su sensibilidad para inspirarles el arrepentimiento y propósito de la enmienda.

Esta ayuda para hacer el examen, debéis de darla a vuestros hijos, hasta que sean casi hombres; a los chicos sobre todo, porque son más aturdidos y de conciencia menos delicada. Pero habréis de hacerlo, respetando el secreto de confesión, la que no debe de hacerla a vosotras, sino al sacerdote; limitándoos, vosotras,

a irle indicando lo que es pecado, con relación a su vida de niño, o de mayor, cuando lo fuere; para ello podéis ayudarlos con un libro de devoción. También vosotras debéis entonces examinar vuestra conciencia, para ver si os acusa de haber contribuido a la comisión de alguno de los pecados que suponéis tiene que confesar el niño, con vuestro ejemplo o mala dirección, proponiéndoos evitarle en lo que esté de vuestra parte, la recaída.

Debéis de acompañar a vuestros hijos hasta el confesionario, todo el tiempo posible; es un acto penoso, que como todos los de su clase, cuesta menos haciéndolo en familia. Tampoco confiéis en que vaya solo o con sus amigos a misa; hasta que sea en él una costumbre, que vaya con vosotras o con su padre. Deben de llevar un libro adecuado, que les ayude a hablar con su Dios y evite se distraigan y cuidad la oigan bien, sin dejarles salir, antes de terminarse, como es costumbre de muchos hombres.

Para la ejecución de todos estos actos para con vuestros hijos, así como el primero a que los sometáis, que será el Bautismo y toda su educación religiosa, tened muy en cuenta, que es vuestra primera obligación, aun mayor que la de alimentarlos y vestirlos; pues más mal que bien les haríais, si les conservaseis esta vida, exponiéndoles a perder la eterna.

Sabed también, las que estáis casadas por la Iglesia, que por esa causa, tenéis completo derecho a que vuestros hijos, se bauticen y eduquen cristianamente, aun en contra de la opinión de vuestros maridos; pues éste, se comprometió a ello, al casarse con vosotras. Por este mismo motivo, si vuestro esposo es antirreligioso, debéis de suplicarle, guarde para él sus ideas, pero no las manifieste delante de sus hijos.

Si es religioso, la educación de éstos en este sector, os será fácil pero de todos modos, que vea en vosotras una fe firme, que acude a Dios en las necesidades de la familia, agradece sus favores y está siempre dispuesta, a servirle fielmente.

UNA MADRE

Folleín de LA VOZ DE LA MUJER (29)

Felipe IV y Sor María de Ágreda

por

Joaquín Sánchez de Toca

(Estudio Crítico)

tas necesidades fundamentales para la conservación de la monarquía. Corto tiempo después de empezada su privanza, decía ya al rey en una de sus cartas: «Cosas tan grandes, no hay prudencia que justifique el dejarlas en estado que pudan viciarse; y la revolución grande en que esta monarquía se halla la tiene en estado que cualquiera disensión o inquietud interna hasta a arruinarla y reducirla a última miseria, y mucho más que la coalición de todos los otros poderes. Porque habiendo unión en su potencia, casi tengo por imposible que pueda recibir daño grande; pues procediendo por sus fuerzas y entereza unidas entre sí, la conservarán gloriosa y victoriosa contra todo el resto del mundo. Pero cualquiera pequeña cizaña, como sea interior, la acabará, volviéndose nuestros amigos enemigos por este inconveniente (1).»

(1) Papel del Conde-Duque para el Señor Felipe IV sobre la educación de los señores infantes D. Carlos y D. Fernando y personas que les asisten. *Semanario Erudito*, t. XXIX, pág. 239.

Fué este uno de los pensamientos de gobierno cuya realización procuró el Conde-Duque con mayor predilección al través de todas las peripecias de su privanza. En memoriales, consultas manuscritas e impresas, en negociaciones entabladas entre los diferentes reinos, «amonestó que los tales peligros de la guerra y despojo por el extranjero, con ninguna otra cosa se previenen que con vivir unidos y armados; de lo cual nace la paz segura. Mostró cuánto más importaría que los ejércitos reales, mantenidos como el rey los tiene siempre en pie, una moderada cantidad de milicia ejercitada por todos los reinos, en proporción de su caudal, para socorro común; porque la asechanza ajena no acomete a la parte prevenida, sino a la descuidada. Manifestó que no pretendía el rey en este intento nada particular para sí, ni hacer pecheros a unos reinos del beneficio de otros, sino a todos compañeros, y por este medio de la correspondencia de las armas, de que resultaría precisamente la seguridad y beneficio de hacer benévolas entre sí unas naciones con otras; porque la seguridad que puede conservar en sus límites cada una, sin duda se la endulzarían los beneficios de trato con las otras. Porque si Portugal viesse, cuando Lisboa fuese acometida de una armada extranjera, que los castellanos a orfía iban a morir a su lado; y si los castellanos, viendo esta misma armada sobre Cádiz, notasen igual amor y correspondencia en los portugueses; si Nápoles, Sicilia y Milán viesesen en socorro de su peligro las banderas de Aragón, Valencia y Cataluña, y estas Coronas, en igual conflicto, en su socorro a los napolitanos, sicilianos y milaneses, no es posible que dejase de obrar en sus ánimos con eminencia lo que en los brutos ha hecho efectos maravillosos. Mostró que, aunque hoy tienen esta obligación de acudirse con

iguales cosas, por no estar prontos los socorros, se dan fuera de tiempo; y hay la diferencia entre ser recíprocos por contrato, como en este intento se pretendía, o conducidos por absoluto arbitrio del rey, lo que va de ser ceremonia a conveniencia (1).»

Pero con su inexperiencia en materia de gobierno y su loca presunción soñadora de grandeza y empresas guerreras, al encumbrarse en la privanza se había comprometido por caminos de aventuras internacionales que le quitaron para siempre circunstancias propicias para la realización de este gran pensamiento de unidad en el gobierno. Aun en tiempos de paz, este negocio, como tan grande, no hubiera tenido fácil y breve ejecución. Una obra de tanta hechura y complejidad como la de sobrevenir a la defensa de todos los reinos con socorros de unos a otros, proporcionados al poder de cada uno, no fuera fácil de ajustar, por ser tan discordantes los intereses y fueros, tantos y tan varios los reinos contrayentes. Pero en medio de los terribles y contidianos apremios de la guerra, semejante negociación había de naufragar, por grande que fuera la diligencia y actividad que desplegara el ministro en recursos, habilidades, contemporizaciones o energías. En medio de torpezas inconcebibles y de rasgos temerarios de soberbia e imprudente altivez en sus tratos con Portugal y Cataluña, dió también Olivares muestras de admirable sagacidad y excepcional astucia; pero su pensamiento se estrelló siempre contra los escollos de una realidad en la cual le correspondían a él quizás las mayores responsabilidades por sus primeras inexperiencias de gobierno. Así se esterilizó y resultó impracticable por los constantes apremios y conflictos del

(1) *Semanario Erudito*, t. I, pág. 229.

Continuad

Ayuntamiento de Madrid

BAZAR DEL OBRERO

ESCUELA PRACTICA DE ARTES Y OFICIOS

FUNDADO por la ilustre socióloga
CONDESA DE SAN RAFAEL

Paseo de los Pontones, 23, Teléfono 70-7-40 MADRID

ESCUELA PRIMARIA MIXTA.—TALLER-ESCUELA DE ARTES GRAFICAS Y DE ENCUADERNACION PARA ALUMNAS-APRENDIZAS.—IDEM TALLER-ESCUELA DE CARPINTERIA.—DE BRONCISTA-FUNDIDOR. MARMOLISTA, ETC.

Días de venta de los objetos donados: Domingos de 10 a 12 y jueves de 3 a 5

EN LA SUCURSAL.—SAN BERNARDO, 5

CLASES DE TAQUIGRAFIA — MECANOGRAFIA — IDIOMAS. CORTE Y CONFECCION, ENCAJE.—ETC. ETC.

Se ruega el donativo al mencionado BAZAR DEL OBRERO de toda clase de muebles, ropas y demás objetos rotos e inservibles, que tengáis en las buhardillas de vuestras casas, cuyos objetos, una vez desinfectados y arregados, puedan ser utilizados por el obrero y clase modesta.

Los avisos para que puedan recogerse por los dependientes del BAZAR os objetos que se donen al mismo, a Tudescos, 2, primero. Teléfono 12-1-53 y Paseo de los Pontones 23, Teléfono 70 7 40.

Bibliotecas públicas

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Archivo de Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes

de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez, los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjase a nuestras Oficinas: Plaza de Oriente, 2.

Si por extravío en Correos, algún suscriptor dejara de recibir algún número puede pedirlo a nuestra Administración, para remitirse de nuevo.

Un Progreso de la ciencia Médica

Novísimos Métodos del doctor Stent,

La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota clátrica, neuralgias, calambos y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA



Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlin, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

Pesetas.

La mujer en el hogar..... 0'50

Siempre vivas (cuentos y crónicas)..... 2'00

Educación de la mujer (Conferencia)..... 1'00

La Madrecita (Cuento infantil premiado)..... 0'40

Retablo Espiritual (Colección de crónicas)..... 2'00

Educan, moralizan, deleitan, emocionan.

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Sucesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

Lea Usted

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA

por Celsia Regis

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Profesora de Instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Peletera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)

Señorita de compañía, para señora, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

JUAN MANUEL GOMEZ CORNEJO

Agente artístico matriculado exclusivo de la Empresa Campúa Teatros: Maravillas, Romea, Royalty y Maipú Pigall's

Organiza toda clase de festivales y espectáculos

Cine—Varietés—Circo—Compañías

OFICINAS: TEATRO ROMEA DE 6 A 9 TARDE Y DE 11 A 1 NOCHE.

TELEFONO 15532 APARTADO DE CORREOS 468 MADRID

De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO).—BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

Véndese 57.000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamartín.) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrece, lecciones cultura general. Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6—Farmacia.

Buena traductora de Inglés: se precisa, trabajo en su casa. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Las Subsistencias

AÑO IV

Miércoles 27 de junio de 1928

Número 138

Contestando a unas preguntas

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que fijen con un orvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El feminismo rural, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

Biblioteca Popular Femenina PROXIMA PUBLICACION

En breve se pondrá a la venta la novela social

Ideales de Amor

(LA PERLA NEGRA)

que tan buena acogida tuvo por las lectoras de LAS SUBSISTENCIAS.

Su autora, CELSIA REGIS, al imprimirla, obediendo a las lectoras de este periódico, la ha corregido y aumentado, poniendo en ella cuidados literarios con el mayor esmero.

La Perla Negra

es el segundo volumen de la BIBLIOTECA POPULAR FEMENINA, que dió comienzo con la biografía de

Isabel la Católica

cuya segunda edición saldrá también en breve.

El precio de IDEALES DE AMOR, como el de todos los volúmenes de la BIBLIOTECA POPULAR FEMENINA será de

250 ptas.

Aspectos Económico-Sociales

EL CURSILLO DE LAS INDUSTRIAS RURALES DE LA ASOCIACION DE GANADEROS

En el número 223 de LA VOZ DE LA MUJER y 136 de Las Subsistencias, publiqué el último artículo sobre el Cursillo de las Industrias rurales que ha tenido lugar en la Real Casa de campo, organizado por la Asociación General de Ganaderos.

En él terminé de publicar el programa de las industrias lácticas, que con tanto acierto y competencia nos explicó el profesor don Gregorio Matalana, y al que asistíamos 66 alumnos de ambos sexos.

Una ligera biografía del eminente profesor señor Castelló Carreras seguía al artículo, y la publicación del programa de su asignatura de Avicultura.

Concretando hoy en lo que afecta a las industrias lácticas diré que las prácticas fueron perfectas.

Desde la maquinaria más completa, movida a motor, para el desnate de la leche y batido de la nata para hacer la manteca, hasta la más modesta, movida a mano, para pequeños industriales.

Abundó la leche de vaca, cabra y oveja, y los aparatos más

modernos de laboratorio estuvieron a nuestra disposición para el análisis de la leche.

En Avicultura, don Salvador Castelló amplió el curso práctico con excursiones a las granjas próximas a Madrid. La primera que vimos fué de la de «Los Peñascales» y está situada en una magnífica finca en las faldas de Guadarrama, término municipal de Torreloz, propiedad del señor Enriquez, acaudalado propietario que consagra sus ocios al cultivo de la raza leghorn, de la que hoy cuenta más de tres mil gallinas, cómoda y lujosamente instaladas. Sigue el propietario con gran entusiasmo la construcción de nuevos gallineros en los que podrá instalar millares de aves, por la gran extensión que comprende su finca.

En la Ciudad Lineal visitamos otras dos granjas; la de don Ramón J. Crespo, distinguido publicista avícola, que tienen en su Granja Experimental esmerosa de observador y erudito avícola, y la de don Arturo Soria, bien cuidada en sus variadas secciones de gallinas, palomas y conejos.

Poderosamente quedó impresa en mi imaginación la visita hecha a la granja de «El Encin», situada en el término municipal de Alcalá de Henares, de la que son propietarios los señores hijos de Escudero. Cuenta esta granja avícola sólo cuatro años de vida; comenzaron sus dueños con dos docenas de gallinas y hoy tienen ocho mil aves.

La producción diaria de huevos, descontando los de las reproductoras, que los dueños reservan para incubas, se eleva a 600 y a 700 nuevos diarios.

En la extensa finca, que la riega el río Henares, tienen cultivo varias hectáreas de huerta, un palomar con unas 1.500 parejas de palomas, además de las 8.000 gallinas indicadas.

Su dueño y director, según nos indicaron, es ingeniero

agrónomo. Hombre amabilísimo, con el atractivo y sugestión que da la gran cultura, nos acompañó en toda la excursión, satisfaciendo nuestra curiosidad contestando a las mil preguntas que todos le hacíamos.

La que más impresión me quedó en mí fué la relativa a la producción de los huevos. Tiene contratada el abastecimiento de 600 a 700 huevos diarios para el Hotel Palace de Madrid. La ganancia líquida que le produjeron los huevos el año anterior se elevó a 30.000 pesetas, habiendo incluido en el descuento de los gastos hasta el importe de un clavo.

De diez a doce pesetas—nos decía—queda de ganancia líquida cada gallina, si se la selecciona y se cultiva bien; pero ha de ser un trabajo inspeccionado y dirigido por el mismo dueño.

Atienden al mayor cultivo de la raza castellana negra, que según el señor Escudero (y en esto opino como él), puede ser de tanto o más rendimiento en Castilla como la leghorn y otras razas grandes ponedoras.

Nos acompañó el señor Escudero a Alcalá, donde nos obsequió a todos los excursionistas (97 que componíamos el curso) con un refresco.

Quedaba otra excursión que hacer en Alcalá, una granja avícola de un ingeniero alemán, cuyo nombre no recuerdo. Cultiva la raza leghorn, con el detalle de perfeccionamiento que saben poner en sus industrias la perseverante observación de los alemanes.

Si algún día mis ocupaciones me permiten volver a visitar estas granjas, hablaré amplia y detalladamente de ellas.

Completó el curso el señor Castelló haciéndonos acudir a una sesión cinematográfica, en la que hizo desfilar por nuestros ojos la cinta que reflejaba las principales granjas avícolas de España y del extranjero.

Completo ha sido el curso; instructivo y práctico; de gran porvenir pueden ser para la

economía nacional sus enseñanzas.

Una observación dolorosa he podido comprobar, la ausencia de la mujer en esta industria rural, que tan beneficiosa puede ser para ella.

Todos los directores de estas granjas y los empleados son hombres; sólo el ingeniero alemán vimos que era ayudado por su esposa.

¿Por qué estará la mujer tan apartada de la avicultura, que es tan bonita y tanto podría beneficiar su situación económica?

CELSIA REGIS

El coste de la vida

La Junta Provincial de Abastos ha publicado la siguiente nota sobre los precios de los artículos de primera necesidad

«Para conocimiento general se publican a continuación los precios máximos que han de regir durante el mes de julio para los artículos de mayor consumo.

Harina.—Corriente Q. M., 65 pesetas.

Pan. De familia, pieza de 1.000 gramos, 0,65; de familia, pieza de 500 gramos, 0,33; pieza de flama, 0,10; francés, pieza grande, 0,12; Viena, pieza grande, 0,12; Viena, pieza pequeña, 0,06.

Carnes.—De vaca fresca: De primera, kilogramo, 4,20; de segunda, id., 3,30; de tercera, idem, 1,60.

De vaca congelada: De primera, kilogramo, 4; de segunda, idem, 3; de tercera, idem, 1,40.

De cordero: Chuletas, kilogramo, 3,80; pierna, idem, 3,20; paletilla, idem, 2,60; falda y pescuezo, idem, 2,20 pesetas.

De cerdo: Chuletas de lomo y magro, kilogramo, 4,80; hígado solo, idem, 4; asadura de todo, idem, 3,50; tocino y manteca, idem, 3; costillas, idem, 3,50; codillos, idem, 1,75; cabeza, idem, 1,75; espinazo, idem, 2,25; espinazo de rabo, idem, 2,75; oreja sin hueso, idem, 4; orejas de ovejas, idem, 0,80.

Esta nueva tasa representa una rebaja de 20 céntimos en kilogramo de cada una de las clases y calidades. Esperamos que se haga cumplir estrictamente a todos los industriales.

Carbón.—Vegetal de primera, 2 kilogramos, 0,55; vegetal de segunda, idem, id., 0,50; antracita de primera, 40 kilogramos, 5,80; antracita de segunda, idem, id., 4,80; coque, idem, id., 5.

Leche.—De vacas, litro, 0,60 a 0,87; de cabras, idem, 0,60 a 0,80; de ovejas, idem, 0,80.

Patatas.—Nuevas, 2, kilogramos, 0,55; holandesas, idem, id., 0,45; blancas y rosas, idem, id., 0,35.

Aceite.—Fino de oliva, litro, 2,30; superior, idem, 2; corriente, idem, 1,80.

Arroz.—De Calasparra y Hellín, kilogramo, 1,50; «Pegu», idem, 1,20,

Ayuntamiento de Madrid

Valencia matizado; ídem, 1; Valencia «Bomba», ídem, 0,80; Valencia corriente, ídem, 0,70.

Azúcar.—Cortadillo, kilogramo, 2,20; fiorete, ídem, 1,75; blanquilla, ídem, 1,60.

Bacalao.—Escocia, kilogramo, 3; de Islandia de primera, ídem, 2,50; de Islandia de oreja azul, ídem, 2,20; escocido, ídem, 2.

Garbanzos.—De Castilla, especiales, kilogramos, 2,20; ídem extra, ídem, 1,80; ídem gordos, ídem, 1,60; ídem superiores; ídem, 1,40; ídem corrientes, ídem, 1,20; ídem chicos, ídem, 1.

Lentejas.—Extra, kilogramo, 1,20; de Salamanca, ídem, 1; de Castilla, ídem, 0,90.

Judías.—Moradas de Avila y El Barco, kilogramo, 2; moradas del Burgo y Jadraque, ídem, 1,60; moradas de Burgos y Vizcaya, ídem, 1,20; pintas de León, ídem, 1,20; blancas de Arévalo y El Barco, ídem, 1,60; blancas de Rioja, Jadraque y León (elegidas), ídem, 1,40; blancas de León corrientes, ídem, 1,20.

Sopa.—Clase extra, kilogramo 1,20; ídem corriente, ídem, 1.

Estos mismos precios deben regir en todos los pueblos de la provincia, salvo en aquellos que, por ser centros productores de algún artículo, pueden abaratarlo, o en aquellos que, por abastecerse en Madrid u otro mercado más lejano, tengan que recargarlo con el coste de los arrastres, en cuyo caso los alcaldes deben hacer a esta Junta la debida propuesta para su aprobación.

Dichas autoridades, todos los meses, se servirán disponer sea fijado en el tablón de anuncios de sus respectivos Ayuntamientos un ejemplar del «Boletín Oficial» donde se publique la relación anterior de precios máximos, en su defecto, una copia de la misma, dándole la necesaria publicidad, para que no puedan alegar ignorancia alguna los industriales y los consumidores.»

EL PRECIO DE LA CARNE

Recibimos la siguiente nota:

«En la relación de precios máximos autorizada por la junta provincial de Abastos para el próximo mes de julio figuran: la carne de vaca de primera, a 4,20 pesetas kilo; de segunda a 3,30, y de tercera, a 1,60. La de cordero: chuletas, a 3,80 pesetas kilo, pierna, a 3,20, y paletilla, a 2,60.

Con relación a los precios que venían rigiendo, estos nuevos acusan una baja de 0,20 pesetas en kilo en ambas clases de carnes, y de 0,30 en la pierna de cordero.»

LA MANTECA Y LA MARGARINA

La «Gaceta» publica una real orden que dispone, entre otros extremos, lo siguiente:

«Se prohíbe designar, expedir exponer, vender, importar o exportar con la denominación de «mantequilla» ningún otro producto graso que no sea el extraído exclusivamente de la leche de vacas o de la nata de la misma.

La manteca procedente de la leche de otra clase de ganado se designará con la adjectivación correspondiente a la especie de que proceda, como «mantequilla de oveja», etcétera.

Queda expresamente prohibida la mezcla de la manteca con la margarina y toda otra materia grasa. En su consecuencia, la margarina, aunque se venda con este nombre, no deberá contener manteca.

Las materias grasas alimenticias de origen animal o vegetal, que tienen el aspecto de la manteca de vaca o que sean susceptibles de prepararse para el mismo uso o para mezclarse con aquélla, no podrán importarse, expedirse; exponerse para la venta ni

venderse más que con la denominación genérica de margarina.

Queda prohibido fabricar, tener en depósito, vender, refinar o manipular margarina u otras grasas, bien puras o mezcladas, donde se fabrique, refine, manipule o se conserve en depósito la manteca, y recíprocamente.

Los fabricantes de margarina o importadores de la misma vienen obligados a inscribirse, en un plazo de tres meses, en el Registro especial que para este fin llevarán las Secciones Agronómicas de todas las provincias.

Los fabricantes e importadores de margarina vienen obligados a someterse a fiscalización.

No podrán establecerse nuevas fábricas de margarina ni aumentar su producción actual sin informe de la Dirección General de Agricultura y Montes, previos los trámites correspondientes ante el Comité regulador de la industria, del Consejo de la Economía Nacional.

No podrá venderse margarina y manteca en un mismo establecimiento o tienda.

LOS ARTICULOS ADULTERADOS

El domingo ocurrió un suceso que va a ocasionar la ruina de los pasteleros. Para celebrar el santo del cabeza de familia se reunieron en la calle del Río, número 3, Juan Romero Pérez, de treinta y tres años; Fufrosio González Cristóbal, de treinta; Isabel Vinagre Salinas, de dieciséis, y la niña Cecilia Romero Vinagre, de dos.

Juan adquirió en la mañana del domingo unos pasteles en la calle de los Reyes, número 3 y 5, pastelería propiedad de Antonio Herranz y Herranz. De esos pasteles se separaron algunos, que fueron enviados a unos parientes de Juan que residen en Valencia de Alcántara.

Por la noche, todos los familiares residentes en la corte se sintieron indispuestos, teniendo que ser asistidos en la Casa de socorro del distrito de la Universidad de una intoxicación que calificaron los médicos de pronóstico reservado.

También se intoxicó la criada de la casa de Romero, Margarita Poza, de cuarenta años, a la que sus señores habían obsequiado con uno de los pasteles.

Los «pastelitos» que llegaron a Valencia de Alcántara también debieron de producir sus tóxicos efectos, porque ayer por la mañana recibió Juan Romero un telegrama de su madre, que textualmente dice: «Niña Engracia y madre, intoxicadas pasteles. Niña, grave. Venid.»

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, que instruyó las oportunas diligencias, ordenando la comparecencia del dueño de la pastelería donde fueron adquiridos los dulces que han propiciado la intoxicación.

AMIGOS DEL NIÑO

Un rasgo plausible

En la Secretaría de la Sociedad Amigos del Niño se han recibido dos sobres de valores declarados, conteniendo en junto 5.000 pesetas, como donativo de una persona residente en Bilbao que oculta su nombre.

El rasgo de este donante, que rehuye toda ostentación, es merecedor de aplauso y gratitud. Más para la Sociedad Amigos del Niño tiene este donativo un valor superior, como síntoma de lo que puede hacer la colaboración social en los problemas que plantea la protección al niño.

Dice el anónimo donante en su carta «que el mejor empleo sería dedicarlo para gastos de propaganda para inculcar en toda España el deber de defender la infancia desvali-

da y abandonada, futuros hombres del mañana».

La Sociedad Amigos del Niño organizará una propaganda sistemática, cuyos primeros actos se realizarán este verano. Y para que sirva de acuse de recibo hace esta pública manifestación de gratitud al generoso donante.

Con el fin de que llegue, en lo posible, la indicada propaganda a todos los puntos de España, la Secretaría de la Sociedad Amigos del Niño ruega a cuantas personas tengan interés porque se celebre algún acto en localidad determinada que se dirijan a nombre de la Sociedad Amigos del Niño, Pi y Margall, 9, Madrid.

LA REINA ENTREGA LOS DIPLOMAS Y BRAZALETES A LAS NUEVAS DAMAS ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA

Su Majestad la Reina doña Victoria, que con tanto celo e interés labora constantemente por el desarrollo y engrandecimiento de la institución de la Cruz Roja tuvo ayer una grandísima satisfacción: la de entregar a su augusta hija, la bella infanta doña Beatriz, el diploma y las insignias de dama enfermera, en cuyos estudios Su Alteza a demostrado mucho interés y entusiasmo, como también las aristocráticas y bellas señoritas que han sido sus compañeras, habiendo todas ellas aprovechado las lecciones de los ilustres doctores Nogueras, director del hospital de San José y Santa Adela, y Luque y Serrada.

En el salón de tapices se celebró el acto, presidiendo S. M. la Reina doña Victoria, con asistencia de los citados doctores, marqués de la Rivera, general Masferrer y señores García San Miguel, Romero Araoz y Criado, del Consejo Supremo de la Cruz Roja; duquesas de la Victoria, Medinaceli y Aliaga y de San Carlos; marquesa de Valdeiglesias, condesa de Campo Alegre, vizcondesa de Casa Aguilar y marqués de Bendaña.

Con Su Alteza la infanta doña Beatriz tomaron asiento las nuevas damas enfermeras.

El marqués de la Rivera, vicepresidente de la Asamblea Suprema, pronunció un discurso ensalzando la labor de las damas enfermeras y la aplicación y aprovechamiento de las nuevas que han terminado los cursos, como también el celo con que los profesores doctores Nogueras, Luque y Serrada han explicado sus lecciones teóricas y prácticas.

Dedicó grandes elogios a S. M. la Reina doña Victoria, pues a la augusta Soberana se debe exclusivamente el grandísimo desarrollo y perfeccionamiento que en pocos años ha adquirido la Cruz Roja en España; habiendo secundado sus iniciativas aristocráticas damas y renombrados médicos, resaltando como Su Majestad inició a su augusta hija en el camino seguido por ella, interesándola en la preparación para cuidar enfermos o heridos.

Terminó dando las gracias a la infanta por haber concedido el alto honor a la institución de figurar entre sus damas enfermeras.

Seguidamente Su Majestad hizo entrega personalmente de sus diplomas y brazaletes a las damas enfermeras de segunda clase, aprobadas en el presente curso, y que son las siguientes: S. A. R. la in-

fanta doña Beatriz; señoritas María González Castejón y Chacón, hija del intendente de la Real Casa, conde de Aybar; María Teresa Santa Cruz y Bahía, hija del tesorero de la Cruz Roja, barón de Andilla; Blanca O'Donnell Don de Mendoza, hija del duque de Teñán; María Eugenia Angolotti y Cárdenas, sobrina de la duquesa de la Victoria; Dolores Pedroso Sturdza, Angustias Pérez del Pulgar y Alba, marquesa de santa Fe, Leonor M. Espinosa y Mendoza, Zulema Raybaud de Arcos, Carmen de la Rosa Jiménez, Mercedes Magro Sáiz, Amalia Peyroncelli Puig de la Bella casa, Mercedes y Elena Payá y Navarro, María Luisa Vázquez de Parga, María Teresa Tercero Valenti, Sofía G. Villatoro y Jiménez, María Leticia de Martí R. de Castro, María Dolores Alonso Castrillo y Mansilla, hija del marqués de Alonso Castrillo; María Regina de la Mora y Maura, nieta de don Antonio Maura; Angela Santa Cruz G. de Morcillo, hermana del barón de Andilla; Isabel e Irene del Valle Dorado, Libia Falcó y Alvarez de Toledo hija de la duquesa de Fernán Núñez; María Bernado de Quirós y Bustillo de Sánchez Arjona, Carmen Coello de Portugal, Concha Topete Hernández, Pilar e Inmaculada Navas y Bobadilla, hijas de la marquesa viuda de Zayas, y sor María Josefa Ovalle Ochoa.

Fueron ascendidas, recibiendo el título y la medalla de enfermeras de primera, doña Ida Traumam y Hasburg, doña Gloria Abizanda de Peña Muñoz, doña Carmen Muñoz y Roca Tallada, condesa de Yebe; Carmen, Teresa y Susana Maura y Salas, hijas de don Honorio Maura; María de la Mora y Maura, nieta de don Antonio Maura; Pilar San Miguel y Martínez Campos, hija de los marqueses de Cayo del Rey; Carmen Adaro y Abaytúa, Mercedes Arcos y Caballero de Creus y Manuela García Melgar, hija del coronel-presidente de la Cruz Roja de Alcalá de Henares.

El acto terminó a la una y media de la tarde.

FRANCIA

Un segundo Landru

Marsella, 27.—En una casa habitada por un individuo sexagenario se han descubierto tres cadáveres de mujer, en los que parece haberse reconocido pertenecen a personas desaparecidas en forma misteriosa.

Se cree que en aquella casa se han cometido varios crímenes de género muy parecido al de los de Landru, y que su propietario se dedicaba a buscar relaciones, por medio de anuncios, con señoras de cierta edad y escasos atractivos físicos, ofreciéndolas el matrimonio, para despojarlas y asesinarlas.

Dónde y cómo se cometieron los crímenes

Marsella, 27.—A medida que se conocen detalles del crimen recientemente descubierto se ve claramente que se trata de un nuevo caso Landru.

La casa donde fueron hallados los cadáveres es una «torre», llamada Santa Margarita, perteneciente a una mujer llamada Eugenia Solé, cuyo cadáver es uno de los aparecidos, y en el que se advierten señales de haber sido estrangulada la infeliz mujer.

Eugenia Solé habían vendido la «torre» a un sujeto llamado Gaillard, negociante en vinos, de sesenta años de edad. Eugenia se reservó una habitación de la «torre», y Gaillard, que no había pagado aún el importe de la finca, se dedicó a hacer el amor a Eugenia, la cual le reclamó varias veces la liquidación de la deuda por lo cual Gaillard la estranguló, valiéndose para ello de un nudo corredizo, que aplicó a la víctima mientras dormía.

En el jardín, el criminal había abierto un hoyo, con objeto, según manifestó, de plantar una palmera; pero es más verosímil que lo destinara a enterrar el cadáver de Eugenia. Esta, antes de morir, gritó en demanda de auxilio. A sus voces acudieron varios vecinos, que hallaron en el jardín a Gaillard, el cual pretendió justificar su presencia en el jardín diciendo que buscaba unas palomas que se le habían escapado.

En un corral de la «villa» los inspectores de Policía excavaron el suelo y hallaron el cadáver, aún no descompuesto, de una mujer. Otros agentes advirtieron que en la bodega de la finca la tierra había sido removida recientemente y colocada una capa de cemento; excavaron, y encontraron otro cadáver de mujer, apenas descompuesto, lo que demuestra que los dos crímenes se cometieron en corto espacio de tiempo.

Gaillard se hacía pasar en Marsella por propietario y usaba el apellido de Dart. Se ha comprobado que fue personalmente él quien removió y cementó el suelo de la bodega.

En Marsella se sabe que Gaillard mantenía relaciones con cinco mujeres, las cuales han desaparecido.

Los cadáveres hallados no han sido identificados.

CANADA

Un libro de mujer que ha producido en un año cerca de millón y medio de dólares

Una afortunadísima escritora americana es Mrs. Anne Nichols, que con una sola obra teatral titulada «Abies Irish Rose», ha ganado en un año cerca de millón y medio de dólares. Verdad es que para la explotación de esta comedia se ha constituido una Empresa—que la propia Mrs. Nichols preside—con un capital de tres millones, que organiza por su cuenta las compañías que han de representarla, y las envían a varios Estados de América, a Australia, y, en fin, a todos los países de habla inglesa. Parece ser, sin embargo, que la opinión de la crítica es que Mrs. Nichols honra más al mundo de los negocios que al de las letras.

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.